



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO



Decreto Exento N° 01359

Vallenar 20 ABR 2023
24 ABR. 2023
DIRECCION JURIDICA

Vistos:

- 1.- Instrucciones de Contraloría General de la Republica.
- 2.- Presupuesto Programa "Servicio de esterilización del Programa de Tenencia Responsable de animales de Compañía de la SUBDERE".
- 3.- Memo N° 200 de fecha 13 de Abril del 2023.
- 4.- Certificado de disponibilidad N° 902 de fecha 14 de Abril del 2023, de DAF.
- 5.- La necesidad de contar con el servicio dirigido a los habitantes de la comuna.
- 6.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 7.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1° Apruébese Presupuesto Programa "Servicio de esterilización del Programa de Tenencia Responsable de animales de Compañía de la SUBDERE", del siguiente resumen:

ID	Nombre	Fondo
33010096	Plan Nacional Esterilizacion Responsabilidad Compartida 2022	\$ 23.000.000

2° Costo total del programa \$ 23.000.000.- Impuesto Incluido.

3° Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a los ítems indicados en cuadro presupuestario, cuenta 215.22.08.999.000 "Otros", área de gestión 2-91-91, del Presupuesto Municipal Vigente, de acuerdo a Certificado N°902 de fecha 14 de abril del 2023, de DAF.

4° Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

FELIPE IRIGOYEN ARAYA

DIUDEN ARAYA



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO



MEMO : 200

ANT:

MAT. : Disponibilidad presupuestaria

Vallenar, 13 de Abril 2023

DE: DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO (S).

A: ADMINISTRACION Y FINANZAS./

Me permito saludar y a la vez solicitar a usted disponibilidad presupuestaria por el monto de \$ 23.000.000.- (veintitrés millones de pesos), para la adquisición (licitación) del servicio de esterilización del Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía (PTRAC) de la SUBDERE, fondo adjudicado el 27 de marzo del 2023, para ser ejecutado el año 2023.

ID	Nombre	Fondo
33010096	Plan Nacional Esterilización Responsabilidad Compartida 2022	\$ 23.000.000

Saluda atentamente a usted



~~YOHNNY ALFONSO ROJAS CASTRO~~
DIRECTOR MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO (S)

Distribución:

Administración y Finanzas

Dirección Medio Ambiente Aseo y Ornato/

YARC/PGIQ/jhcg



Municipalidad
de Vallenar

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO



Certificado N°902.-



[Handwritten Signature]
TERESA LUCÍA ILLANES MORALES, Directora de
Administración y Finanzas (S), de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, que
suscribe certifica que:

De acuerdo a lo solicitado en el MEMO N° 200 por el
director de medio ambiente, aseo y ornato, existe la disponibilidad presupuestaria
para la adquisición (Licitación) servicio de esterilización del Programa de Tenencia
Responsable de Animales de Compañía de la SUBDERE, por un monto de \$
23.000.000 (Veintitrés millones de pesos).

Dicho valor será imputado a la cuenta
215.22.08.999.000.000 "Otros", A.G 2-91-91 del presupuesto municipal vigente
2023.

Vallenar, 14 días del mes de abril de 2023

- Medio Ambiente
- Dpto. Contabilidad
- Archivo D.A.F

_____/
TLIM/LAC/tane.

**Vallenar
Avanza**



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
DEPARTAMENTO DEL MEDIO AMBIENTE**



PROGRAMACION: "SERVICIO DE ESTERILIZACION DEL PROGRAMA DE TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA (PTRAC) DE LA SUBNSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO (SUBDERE)".

ID	NOMBRE	FONDO
33010096	Plan Nacional Esterilización Responsabilidad Compartida 2022	\$ 23.000.000

Unas de las problemáticas generales que posee la comuna de Vallenar es la tenencia responsable de mascotas, razón por lo que la comunidad tiene pocas posibilidades de acceder a los servicios de esterilización esto evidenciado en un alza importante de caninos y felinos en estado de abandono que circulan por las calles.

El programa se desarrollara en un periodo de 6 meses, y está destinado a la atención veterinaria de esterilización de 1000 animales de compañía entre caninos y felinos que será difundido hacia la comunidad para que así puedan agendar el día y lugar al cual le convenga al dueño (a) de la mascota. El personal requerido para prestar el servicio veterinario tiene que contar con un equipo de profesionales médicos (a) veterinarios (a) que deben contar con su unidad técnica de equipamiento mínimo e insumos necesarios para la realización de las esterilizaciones, dicho servicio veterinario se realizara en sedes sociales urbanas o rurales de la localidad de la comuna de Vallenar, o también en recintos municipales, la revisión y aprobación de esta iniciativa beneficia significativamente a los habitantes de nuestra comuna.